



DECRETO EXENTO N° 3452/
RETIRO, 13 NOV. 2014
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal que asistan a capacitación "Jornada Estatutos Municipales Ley 18.883 y Atención Primaria de Salud Ley 19.378" el día 19 de Noviembre de 2014, en Contraloría Regional del Maule, Talca.
2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por los montos que se indican y el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar del evento.

• GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ	RUT	13.616.039-7	B/8	\$19.083.-
• ERNESTO CHARNOCK COFRE	RUT	08.375.018-9	E/10	\$15.489.-
• GIOVANA MOYA ARAVENA	RUT	15.697.223-1	E/15	\$15.489.-

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
R E T I R O



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



AGICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Archivo RR.HH.
- ✓ Finanzas Depto. Salud